



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y MEDIO RURAL Y MARINO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

Comisaría de Aguas

Ref.: 2009-P-642.

Enrique Arce Rodríguez y Carmen Egües Martínez, han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento consistirá en dos pozos, de 3 m de profundidad cada uno, situados en la margen izquierda del río Rudrón, en zona de policía de cauces, en los respectivos parajes calle San Cristóbal, n.º 17 y calle Alta, n.º 104. El equipo de elevación previsto en cada toma consistirá en una bomba de aspiración eléctrica de 1 CV y un caudal instantáneo de 1,37 l/s. El agua se destinará al riego por aspersión de 0,04 ha de jardín y a usos domésticos no de boca para 4 personas, en los citados parajes, en el término de Basconcillos del Tozo (Burgos). El volumen total anual destinado será de 220,2 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,02 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de veinticinco días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, a 11 de marzo de 2011.

El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario adjunto,
Manuel Secanella Ibáñez